

**Curso 2018-
2019**

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN 
Comunidad de Madrid



GUÍA DOCENTE DE CORO III y IV (opt)

**Titulación Superior de Música
Interpretación: Canto**

Fecha de actualización: 23 de julio 2018

TITULACIÓN: Título Superior de Canto
ASIGNATURA: Coro III y IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹ <small>Formación básica, obligatoria u optativa</small>	Optativa
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Canto
Materia	Música de Conjunto
Periodo de impartición² <small>Indicar el semestre y el curso</small>	Anual, 3º o 4º Curso
Número de créditos	3 ECTS
Departamento	Opera y Oratorio
Prelación/ requisitos previos	Para Coro III: tener superado Coro II. Coro IV: tener superado Coro III Criterios de selección, si hay más alumnos que plazas: No procede, dado que no hay límite.
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rodríguez Fernández, Ignacio	ignacio.rodriguez@escm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Rodríguez Fernández, Ignacio	ignacio.rodriguez@escm.es	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

Según se relaciona en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, publicado en el BOE en fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas como transversales se corresponden a las siguientes:

T1, T2, T3, T5, T6, T9, T11, T12, T13, T17

Competencias generales

Según se relaciona en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, publicado en el BOE en fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas como generales se corresponden las siguientes:

G1, G2, G3, G6, G7, G8, G11, G14, G15, G17, G23, G24, G25

Competencias específicas

Según se relaciona en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, publicado en el BOE en fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas como específicas se corresponden las siguientes: E1 a E8.

Se consideran igualmente las que figuran en el Decreto 36/2010 de 2 de junio de 2011 publicado en el BOCM en fecha 16 de junio de 2011.

Además de estas incorporamos las que siguen a continuación:

- Interpretar el repertorio significativo de la especialidad de Coro, trabajando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo coral dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Adquirir destreza en la correcta pronunciación de los diferentes idiomas aplicados al canto.
- Adquirir una buena capacidad de escucha externa simultánea a la interna que permita adaptar el canto propio, sin perder calidad, a las necesidades del conjunto y los sucesos musicales que le rodean.
- Perfeccionar la afinación de la propia línea vocal, tanto en la integración en el unísono en la propia cuerda, como en el sentido armónico con respecto a las otras voces y los instrumentos acompañantes en su caso.
- Adquirir una correcta capacidad de adaptación a las peticiones musicales del director, sin que ello suponga una pérdida en la capacidad expresiva propia, siendo capaz de interiorizar, comprender y asumir la visión propuesta como si de una visión personal se tratara.
- Dotar de flexibilidad a su instrumento personal, para poder adaptarlo al entorno, ampliando así también las capacidades expresivas a su disposición para el trabajo musical.
- Conocer e interpretar adecuadamente los gestos que el director utiliza en el ejercicio de la dirección, respondiendo de modo eficiente y adecuado a ellos.
- Mejorar la capacidad de lectura y escucha polifónica.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Profundización en las materias trabajadas en años anteriores, consiguiendo un mayor conocimiento y dominio de las mismas.
- Conocimiento práctico del repertorio significativo de la especialidad de Coro, trabajando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Conocimiento de los procesos y recursos propios del trabajo coral dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Adquisición de destreza en la correcta pronunciación de los diferentes idiomas aplicados al canto.
- Adquisición de una buena capacidad de escucha externa simultánea a la interna que permita adaptar el canto propio, sin perder calidad, a las necesidades del conjunto y los sucesos musicales que le rodean.
- Toma de consciencia y perfeccionamiento de la afinación de la propia línea vocal, tanto en la integración en el unísono en la propia cuerda, como en el sentido armónico con respecto a las otras voces y los instrumentos acompañantes en su caso.
- Consecución de una correcta capacidad de adaptación a las peticiones musicales del director, sin que ello suponga una pérdida en la capacidad expresiva propia, con la capacidad de interiorizar, comprender y asumir la visión propuesta como si de una visión personal se tratara.
- Flexibilización de su instrumento personal, para poder adaptarlo al entorno, ampliando así también las capacidades expresivas a su disposición para el trabajo musical.
- Conocimiento e interpretación adecuada de los gestos que el director utiliza en el ejercicio de la dirección, respondiendo de modo eficiente y adecuado a ellos.
- Mejora significativa en la capacidad de lectura y escucha polifónica.

6. CONTENIDOS

Debido al carácter absolutamente práctico de la asignatura, y a la necesidad de desarrollar todas estas capacidades de modo conjunto en la interpretación, todos los bloques y temas se irán tratando de modo simultáneo a lo largo del curso, profundizando en el nivel alcanzado en cada uno de ellos continuamente y según las necesidades y dificultades de cada pieza exijan.

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- "Canto en Conjunto"	Tema 1. "Escucha Externa/Interna"
	Tema 2. "Empaste"
	Tema 3. "Equilibrio"
	Tema 4. "Afinación"
II.- "Gesto y Dirección"	Tema 5. "Gesto de dirección"
	Tema 6. "Ajuste musical y estilístico"
	Tema 7. "Actitud personal"
III.- "Repertorio"	Tema 8. "Adecuación estilística por períodos"
	Tema 9. "Canto a capella y con instrumentos"
IV.- "Lectura musical"	Tema 10. "Lectura a vista"
	Tema 11. "Lectura armónica"

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	48 horas
Funciones y conciertos	8 horas
Realización de pruebas	2 horas
Horas de estudio del estudiante	26 horas
Preparación prácticas	6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	90 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas y funciones y conciertos

El trabajo del curso, dado su carácter eminentemente práctico, estará basado en montar uno o varios programas de concierto mediante el trabajo en clase (en función de la longitud y dificultad de la música y de las posibles colaboraciones con otras asignaturas, departamentos o centros), que habrán de ser realizados en público para adquirir su sentido final. El trabajo se realizará del modo más similar posible al trabajo de un coro profesional.

Es por ello que todos los alumnos deberán de participar en los montajes y conciertos que se realicen, pudiendo el profesor, en función de las necesidades de equilibrio entre cuerdas, seleccionar grupos de alumnos para programas o funciones concretas, pero debiendo, en todo caso, haber tomado parte en al menos un montaje todos ellos, aparte de la audición que se haga con el trabajo específico de la asignatura.

El coro formado por los alumnos deberá tomará parte, cuando sea necesario, y se disponga de suficientes cantores por cuerda, en el montaje principal de ópera o zarzuela que se lleve a cabo en la Escuela. En 2018/19 el título serán Los Cuentos de Hoffmann. Así mismo se establecerán cuando sea posible colaboraciones con otros centros, y con otras asignaturas del propio, para poder acceder a mayor diversidad de repertorios y estilos.

Como se ha dicho, la posibilidad de liberar de su presencia a alumnos en funciones y conciertos, obedeciendo principalmente a cuestiones de equilibrio, y atendiendo en lo posible a cuestiones exclusivamente laborales, quedará a criterio del profesor.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

P

- Observación directa del alumno en su participación diaria en clase, actitud, preparación previa, capacidad de concentración en el trabajo, efectividad en este, calidad del trabajo diario.
- Rendimiento y correcto trabajo y comportamiento en las funciones y ensayos necesarios para ellas.
- Prueba en grupos reducidos para ajustar calificaciones, y comprobar la calidad del trabajo del alumno más en detalle.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dado el carácter práctico de la asignatura, el objetivo principal del trabajo será el de la preparación de las funciones y conciertos correspondientes. Es por ello que la valoración del desarrollo de los mismos, y de la calidad que demuestra el alumno tanto en el momento la ejecución como en el trabajo previo, será el primer criterio de evaluación.

La observación de la preparación diaria individual del alumno, y su reflejo en el desarrollo de las clases, será así mismo un elemento de especial importancia.

Como también lo será la calidad del trabajo diario de ensayo: la capacidad del alumno para llevar a cabo las indicaciones del director, para tomar nota de ellas y evitar tener que volver a serle indicadas, su capacidad de integración en el grupo, adaptando su canto al conjunto y respetando el trabajo de los demás, etc.

La participación y colaboración del alumno en las funciones y conciertos realizados, serán otro criterio fundamental a la hora de evaluar el trabajo del alumno y su consecución de los objetivos marcados.

Conforme marca la normativa, se podrá conceder un máximo de un 5% de Matrículas de honor, a criterio del profesor, siempre y cuando el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 9, y acredite una asistencia igual o superior a un 85%.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Porcentaje de asistencia a clase para no perder la evaluación continua: 80%.

Instrumentos	Ponderación
Pruebas prácticas	20%
Funciones y conciertos	30 %
Asistencia, preparación y aprovechamiento de las clases	50%
Total	100%

11.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica	100%
Total	100%

11.3. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Por el carácter y desarrollo de la asignatura, no procede ningún tipo de ponderación especial en su evaluación. En todo caso, corresponderá a la Comisión de Ordenación Académica valorar y decidir dichas adaptaciones, si procediere.

12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Dado el carácter práctico de la asignatura, así como su organización en función de la funciones programadas y las posibles colaboraciones que se establezcan, así como la necesidad de buscar, para el trabajo más específico de la asignatura, un repertorio que se adapte adecuadamente al grupo de que se disponga cada año, hace imposible fijar de antemano un calendario totalmente cerrado.

Las actividades que se vayan programando serán informadas con tiempo suficiente a los alumnos, y el trabajo en clase se irá distribuyendo en función de éstas, como ocurre en un coro profesional.

Aparte de la asistencia a las funciones, y del trabajo diario, se establecerá una prueba para complementar la observación grupal del alumno, en grupo reducido, a final de curso, para aquellos que quieran aspirar a más calificación o que sean citados por el profesor, por considerarlo oportuno.

Quienes se presenten a pruebas extraordinarias o pierdan evaluación continua, deberán hablar con el profesor previamente para fijar el repertorio que han de traer (que será el que se haya trabajado en el curso), y deberán proveer sus acompañantes para disponer de todas las voces. Todo ello será comunicado con tiempo y sometido a la aprobación del profesor de la asignatura. Será trabajada una pieza entregada en la ocasión para lectura a vista y desarrollo musical de un ensayo, para complementar la visión acerca de su lectura a primera vista y capacidad para seguir las indicaciones del director

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

12.1. Bibliografía general

Título	Choral Performance: A Guide to Historical Practice
Autor	Steven E. Plank
Editorial	Scarecrow Press
Título	Conducting Technique: For Beginners and Professionals Book
Autor	Brock McElheran
Editorial	Oxford University Press, USA
Título	Prescriptions for Choral Excellence
Autor	Shirlee Emmons, Constance Chase
Editorial	Oxford University Press, USA

12.2. Bibliografía complementaria

Título	Forma y estructura en la música del s. XX
Autor	Dennis Shrock
Editorial	Oxford University Press

Título	Choral Music in the Twentieth Century
Autor	Nick Strimple
Editorial	Amadeus Press
Título	Evoking Sound: Fundamentals of Choral Conducting
Autor	James Jordan et al.
Editorial	G I a Pubns